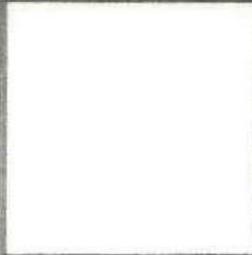




NOTARIA TERCERA
DEL CANTON QUITO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

ESCRITURA No: 2013-17-01-03-P- 5214

COPIA: TERCERA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN

A FAVOR DE: RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

EL: 15 DE MAYO DEL 2013

PARROQUIA: _____

CUANTÍA: USD \$ 20,00

Quito, a 15 de MAYO de 20 13

P.R.R.

*Dirección: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas
Edif. Rocafuerte - 5to. Piso
Telefax: 252-0214 / 252-8969 / 255-8336 / 250-0086
email: principal@notariaterceraquito.com
Quito - Ecuador*

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P- 5214



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN

A FAVOR DE:

RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI

CUANTÍA: US\$ 20.00

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince de mayo de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este cantón, comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; y el señor RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y

obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me han presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo, dice lo siguiente: **Señor Notario.-** En el Registro de Escrituras Públicas, a su cargo, sírvase incorporar la siguiente de cesión de participaciones que ocurre en la compañía MIXSPORTS CIA. LTDA. - **PRIMERA.- Comparecientes.-** Como cedentes comparecen: FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN, de estado civil casado y su cónyuge MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO; como cesionario comparece: el señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- Antecedentes.-** a) La compañía donde ocurre esta cesión de participaciones es MIXSPORTS CIA. LTDA. b) Se constituyó mediante escritura pública de trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, en la Notaria Décimo Octava de este Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve c) El reparto actual del capital social de la compañía es el siguiente:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	1.960	49000	98%
Fausto Corral Albán	Personalmente	20	500	1%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	20	500	1%
TOTAL		2.000	50.000	100%

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA



d) La Junta Universal de socios de esta compañía celebrada el lunes quince de Abril del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar las siguiente cesión de participaciones: **UNO.** El socio Fausto Fernando Corral Albán cede QUINIENTAS participaciones al señor Rodrigo Ribadeneira Parducci. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar. **TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el Señor Registrador Mercantil al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía MIXSPORTS CIA. LTDA., el reparto del capital social de esta compañía será la siguiente:

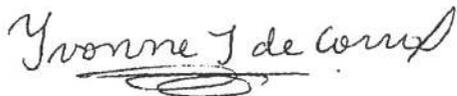
SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	1.960	49.000	98%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	40	1.000	2%
TOTAL		2.000	50.000	100%

CUARTA: Constancias Legales.- a) La cesión se hace a su valor nominal y por valor recibido, incluyendo el derecho patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar. b) Se acompaña el certificado de unanimidad correspondiente a esta cesión y el acta que autorizó la misma. c) La cónyuge señora Margarita Ivonne Jiménez Pinto, del cedente Fausto Fernando Corral Albán, manifiesta su autorización para la transferencia señalada. El señor Notario se servirá añadir a las demás

cláusulas de estilo. (FIRMADO) Doctor Alex Paz y Miño Alvarado, abogado con matrícula profesional número: cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBÁN
C.C. 170223951-6



MARGARITA IVONNE JIMÉNEZ PINTO
C.C. 170341100-7



RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI
C.C. 170384895-0



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO, PICHINCHA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MIXSPORTS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2013



En la ciudad de Quito DM a los 15 días del mes de Abril del año dos mil trece, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles De los Cerezos s/n y Av. 10 de Agosto, siendo las 11:00 horas se reúnen todos los socios de la compañía "MIXSPORTS CIA. LTDA.", de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL	NO.	%
		PAGADO	PARTICIPACIONES	
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Fausto Corral Albán	1960	49000	98%
Fausto Corral Albán	Personalmente	20	500	1%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Personalmente	20	500	1%
TOTAL		2000	50.000	100%

Preside la reunión el Presidente de la compañía, señor Fausto Corral Albán. Actúa como secretario Ad-Hoc, el Doctor Alex Paz y Miño, a petición de los socios.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si aceptan instalarse en Junta Universal, y los socios así lo aceptan, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Autorización para ceder participaciones.

Una vez aprobado se lo pasa a tratar:

PUNTO ÚNICO: Autorización para ceder participaciones.- El socio Fausto Corral, expone la necesidad de contar con la autorización de la Junta Universal de socios para proceder a las cesiones de participaciones que se detallan a continuación:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 500 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar.

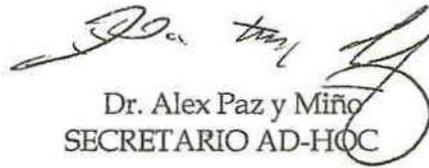
Los socios aprueban esta cesión de participaciones por unanimidad.

Sin más de que tratarse, se levanta la sesión a las doce horas, luego de un receso durante el cual es redactada esta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

Firman:



Fausto Fernando Corral Albán
PRESIDENTE
Socio



Dr. Alex Paz y Miño
SECRETARIO AD-HOC



COMPañÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.
Fausto Fernando Corral Albán



Rodrigo Ribadeneira Parducci
Socio



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada MIXSPORTS CIA. LTDA.; certifico que en la Junta Universal de socios de esta compañía realizada el 15 de abril de 2013, autorizó por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

1. El socio Fausto Fernando Corral Albán cede 500 participaciones al señor Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci.

Cada participación tiene el valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar.

Quito, 15 de Abril del 2013

Medlen Graciela Marín Sinche

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. **170223951-6**
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1952-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MARGARITA IVONNE JIMENEZ PINTO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR** E833312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORRAL LUIS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALBAN ARGENTINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2012-03-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-03-26**




DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013
013 - 0213 **1702239516**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORRAL ALBAN FAUSTO FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA **SAN JUAN**
 QUITO **PARSOQUIA** LA AMERICA
 CANTÓN **PARSOQUIA** ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE YVONNE JIMENEZ PINTO No. 1703411007

NOMBRE Y APELLIDOS YVONNE JIMENEZ PINTO

FECHA DE NACIMIENTO 08/08/1978

LUGAR DE NACIMIENTO LA GASCA

RELC. COA. 006-0291 07130

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 08/08/2013

FECHA DE CADUCIDAD 08/08/2018

FORJADO 006-0291-00

Yvonne Jimenez Pinto
FIRMA DEL CEDULADO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CONYUGADA

EDUCACION UNIVERSITARIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE JIMENEZ PINTO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE MARGARITA YVONNE

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 08/08/2013

FECHA DE CADUCIDAD 08/08/2018

FORJADO 006-0291-00

Yvonne Jimenez Pinto
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0291 **1703411007**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JIMENEZ PINTO MARGARITA YVONNE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO BELISARIO QUEVEDO LA GASCA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

Yvonne Jimenez Pinto
L) PRESIDENTA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **170384895-0**
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**RIBADENEIRA PARDUCCI
RODRIGO XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO **1966-10-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIBADENEIRA RODRIGO HERNAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PARDUCCI YOLANDA ROCIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-10-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-19

E33332222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011



040

040 - 0218

1703848950

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
RUMIPAMBA
ZONA

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRES foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

Quito 15 MAY 2013


 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dr. Roberto Salgado Salgado

Se otorgo ante mi; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por: **FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN**, a favor de: **RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI**, Sellada y firmada en Quito, quince de mayo del dos mil trece.



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA TERCERA

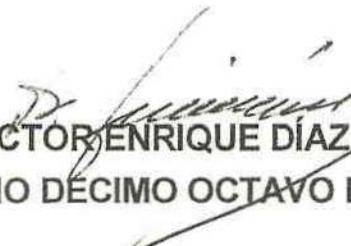
Rh...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE MIXSPORTS CIA. LTDA.**, de fecha 13 de enero de 1999, la presente **CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor **FAUSTO FERNANDO CORRAL ALBAN Y SEÑORA** a favor del señor **RODRIGO XAVIER RIBADENEIRA PARDUCCI**, constante en la escritura que antecede.-
Quito a, **TRES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-**




DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Handwritten signature

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 36045

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28799
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	531
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703848950	RIBADENEIRA PARDUCCI RODRIGO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Soltero
1702239516	CORRAL ÁLBAN FAUSTO FERNANDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MIXSPORTS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 500 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 632 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MARZO DE 1999.-

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL